

-.DECRETO Nº 042/2017.-

VISTO: La nota presentada por el Director de Deportes y Recreación de esta Municipalidad, solicitando un subsidio no reintegrable, y;

CONSIDERANDO: Que el próximo 19 de febrero, se realizará el cierre del programa denominado “Anda Preparando el mate”, en la plaza Manuel Belgrano, el cual había sido suspendido en diciembre debido a inclemencias climáticas;

Que se presentará una banda de música denominada “Avanti Cumbia”;

Que es interés del Departamento Ejecutivo Municipal proporcionar los recursos necesarios para que se desarrolle este evento, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Art.1º: **OTÓRGUESE** un subsidio no reintegrable a la Dirección de Deportes y Recreación de esta Municipalidad, de \$.6.000,00 (PESOS SEIS MIL C/00/100) para solventar gastos por el cierre del programa “Anda Preparando el mate”.....-

Art.2º: **IMPÚTESE** a la partida 2.01.03.05.01.02.04 “*Otros Subsidios*” del presupuesto de gastos vigente.....-

Art.3º: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.....-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 08 de Febrero de 2017.-.-.-